

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 049
21 de Abril de 2014

En La Higuera, siendo las 10:00 del día Lunes 21 de Abril de 2014 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 049, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

1. Participación de Centro de Estudios de Zonas Áridas (CEAZA)
2. Observaciones actas de sesión ordinaria N° 47 y N° 48 del 31 de Marzo y 14 de Abril de 2014 y N° 9 extraordinaria del 19 de Marzo de 2014
3. Discusión propuesta Reglamento Interno del Concejo Municipal, adecuado a la Ley N° 20.742
4. Varios

En tratamiento punto 1 de la tabla Participación de Centro de Estudios de Zonas Áridas (CEAZA)

Presidente Galleguillos da la bienvenida al equipo presente de CEAZA, dice ellos van a hacer una presentación

Claudia Hernández se presenta como encargada de difusión científica en el CEAZA, también me acompañan Paloma Núñez Bióloga Marina quien está trabajando en difusión y en el proyecto explora para trabajar con educadoras de párvulo en toda la comuna, Soledad Narváez quien está apoyando un

proyecto de la Comisión Permanente del Pacífico Sur del cual hablaremos después, Pilar Molina encargada de transferencia del CEAZA y encargada de la difusión y uso operativo de la red de estaciones meteorológicas del CEAZA que hay varias presentes en la comuna, Camila Cisternas periodista, Martín Thiel profesor Ecológico de la Universidad del Norte y del CEAZA, va a hacer una presentación del manejo de la basura en el medio ambiente, que busca realizar un proyecto sobre manejo de la basura en la comuna que involucra un taller

Martín Thiel dice quiero comentarles de dónde vengo y de ahí presentarles este proyecto, vamos a tratar estos cuatro puntos, vamos a hablar de los científicos de la basura, algunos resultados de la investigación de este grupo, del plan de acción de la CPPS y de la Propuesta Piloto en La Higuera; primero decirles que soy biólogo marino, estamos investigado algas como el huiro y el cochayuyo y de cómo esta algas sirven como medio de dispersión, el rol de las algas en este medio, empezamos este estudio hace dos años aproximadamente ahí nos dimos cuenta que hay mucha basura en las costas, nosotros tenemos cuatro playas; desde el año 2003 hasta el 2012 contamos con estos datos de muestra lo importante es que la tendencia indica que va aumentando la cantidad de basura en nuestras playas, aunque hay muchas iniciativas para promover el cuidado de las playas, las cantidades de basura aumentan, al ver esta basura nos preguntamos de dónde viene, cualquier basura si pasa mucho tiempo en el mar se coloniza con diversos organismos, si hay basuras sin organismos marinos sabemos que es local, esto es algo muy poco común acá, pero en otros países Europa o Brasil es muy común ver basura con organismos, acá no, por lo que podemos decir que la fuente es local, esto nos motivó el año 2007 a trabajar con los colegios, pero con el proyecto explora se busca que los niños no solo aprenda de educación sino también sobre ciencia, entonces empezamos con los escolares a hacer ese tipo de investigación en los patios del colegio analizando el tipo de basura y compartiendo los resultados con los apoderados y profesores, esto lo llevamos haciendo 7 años, lo hacemos con niños porque la ventaja es que se puede extender la muestra a una mayor escala espacial y temporal ya que podemos tomar colegios de todo Chile y contribuir a la educación de estos escolares, con este tipo de investigación podemos saber cuáles son las playas más sucias de la costa chilena, haciendo esto hemos desarrollado un modelo y hoy en día somos bastantes buenos en hacer este tipo

de investigación podemos realizar muestreos científicos, levantar muestras comparativas con niños de colegios, en estas investigaciones como resultado hemos podido determinar que las playas más sucias serían las del norte, también en el sur son relativamente sucias y en la zona central son relativamente bajas

Concejal Saavedra dice recuerdo haber visto que en Febrero la playa de la V región era una de las más sucias, lo que está en directa relación con la cantidad de gente que concurre

Martin Thiel dice donde hay mucho turista se genera mucha basura acá en la región depende mucho de qué día y a qué hora hacemos el muestreo, entonces este resultado está afectado por eso, porque donde están las zonas turísticas generalmente los municipios gastan mucho dinero en limpieza de playas, en el norte hay muchas playas que se limpian, estos resultados son del 2008 y lo repetimos año después y los resultados fueron los mismos, pero es algo que refleja en cierta forma la realidad, si miramos los tipos de basura el plástico siempre predomina, además vemos que hay mucho vidrio y metal en las playas, esta investigación muestra que la fuente de la basura es local casi en todas las playas de Chile es así, la basura no viene de otro lado, en el 2008 el promedio era de 1.8 ítems/m² y el 2012 4.5 ítems/m², por lo que podemos observar la tendencia aumenta, también quisimos saber qué opina la gente, por lo que hicimos una encuesta nacional en donde le preguntamos a la gente, por ejemplo preguntamos cuántas veces bota basura en la playa de su localidad? muchas personas más del 40% admite que han botado basura, eso es bueno porque esta gente admite que es parte del problema; preguntamos cuál es la mejor opción para solucionar este problema? y la mayoría respondió educación, preguntamos ¿usted piensa que se debería multar? y más del 90 % dijo que sí, preguntamos cuánto? y respondieron en \$30000, esos fueron algunos de los resultados de la investigación con escolares, los cuales divulgamos, hacemos informes que compartimos con los colegios, la comunidad escolar, la prensa, además esta información está en nuestra página, por este trabajo hemos recibido, la CPPS (Comisión Permanente del Pacífico Sur) se acercó a nosotros y nos pidieron que realizáramos dos talleres sobre basura marina en las costas, los cuales realizamos en Coquimbo y Valparaíso, en donde invitamos se dieron muy buenas ideas, entonces la CPPS elaboró una pequeña propuesta donde lo que se busca

son planes de acción local, en Chile la CPPS se relaciona a través de SERNAPESCA y decidieron que en donde se podía hacer el programa piloto es en La Higuera, lo que invitan a hacer básicamente es ayudar a sembrar una semilla para resolver este problema a largo plazo, lo que ellos esperan es que hagamos un taller y que invitemos a todos los actores relevantes a participar y hagamos un pequeño plan de acción factible de realizar y ejecutar para resolver el problema de la basura marina, quiero dejar en claro que lo que nos ofrecen para desarrollar este pequeño proyecto son 7.800 dólares para todo, taller, identificar un plan de acción e implementarlo, este es un proyecto pequeño, pero si lo hacemos bien la CPPS podría pensar más adelante en hacer un proyecto mayor, por lo que nos gustaría conversar con ustedes la idea es que nos digan quienes pueden ser los actores relevantes, una acción factible a ejecutar teniendo en mente las platas que hay, con esto podemos hacer quizás un pequeño programa de difusión, pero debe ser algo pequeño que se pueda hacer y ver cómo funciona, esa es la invitación, podemos tener un tiempo para conversar quienes en esta comunidad son los actores relevantes y si ustedes tienen idea de qué podemos hacer en la comuna, la idea es que en un taller nos juntamos con los actores vemos las ideas y que con los participantes vemos una idea y lo convertimos en un plan de acción y eso vamos a implementar y para eso tenemos tres meses y al final evaluamos como resultó, es súper importante que esto es un pequeño plan piloto, es una pequeña semilla, podemos implementar una idea novedosa, por ejemplo podemos pensar en señaléticas, infraestructura, equipamiento menor o podríamos decir que si la educación es importante podemos hacer talleres especiales con la comunidad, con los colegios, con los pescadores en las caletas, lo único que tenemos que tener en cuenta es que nosotros vamos a hacer lo que salga del taller pensando que debe alcanzar con los recursos que contamos

Presidente Galleguillos pregunta el dinero es para el taller e implementar las ideas

Martin Thiel dice así es, lo importante es tener un plan piloto donde la CPPS ha elegido la comunidad de La Higuera

Presidente Galleguillos dice les parece si este tema lo vemos en una de las comisiones y así hacemos funcionar la comisión de medio-ambiente y turismo, concejal Contreras usted siendo el presidente de esa comisión debiera ser el

interlocutor entre el municipio y CEAZA, ayudar en el tema de la convocatoria, ver quiénes son los actores relevantes

Concejala Carmona dice debe ver el tema de la convocatoria, un joven que practica surf nos preguntaba qué política tenemos sobre la basura en la playa porque ellos practican surf en la playa La Despensa, entonces no hay lugar donde depositar la basura

Presidente Galleguillos dice este taller debiera generar una solución o resolver ese problema en esa playa, obviamente hay que invitar a los actores involucrados

Concejal Contreras dice deberíamos convocar a los dirigentes

Presidente Galleguillos dice hay que convocar a los pescadores, a los usuarios de la playa sean comunales o no

Concejal Contreras dice hay que crear conciencia, soy de Punta de Choros, normalmente durante todo el año somos muy visitados y los visitantes siempre depositan la basura donde no corresponde, en la playa las barrancas tenemos señaléticas pero de nada sirve, a ellos tenemos que avocarnos, una de las playas más limpias es la de Isla Damas ya que hay gente de CONAF que se preocupa de mantener limpio

Presidente Galleguillos dice esos son los puntos que debe abarcar el taller que se va a realizar, lo importante es que hoy definamos como se va a llevar a cabo este taller y en qué lugar

Claudia Hernández dice tenemos una fecha probable para el 13 ó 14 de Mayo para realizar el taller

Presidente Galleguillos dice estamos a veinte días

Concejal Caro pregunta que significa CPPS

Martin Thiel dice significa Comisión Permanente del Pacífico Sur, es una comisión que tiene su sede en Ecuador, este programa se está realizando en todos los países del pacífico sudeste Chile, Perú, Panamá, Ecuador, Colombia y estos países participan y este programa se desarrolla en paralelo en estos países, esta comisión ve los temas como los pronósticos del niño y todos los temas que están relacionados con el Pacífico Sur

Concejal Caro pregunta ustedes habían hecho un estudio antes de esto, en dónde se determine que en estos países es donde se contamina más

Martin Thiel dice no puedo decir si contaminan más o menos, pero basados en la investigación podemos concluir que la basura de las costas chilenas es local, la basura de la región es local no viene de otras regiones eso es válido para todas las regiones, ésta investigación con respecto a la basura nos indica que hay dos posibilidades si se levanta el viento sudeste puede ser que la basura vuelva a la costa, si no llega a la costa en uno o dos días ahí sí las corrientes la llevan afuera lejos de la costa y finalmente termina en el centro del pacifico sur, donde está la isla de Pascua, ellos son muy limpios, pero aunque limpian mucho después le llega igual porque las corrientes la llevan allá

Concejala Guzmán dice hace un tiempo en el mes de febrero fui a una gira técnica a Perú y uno de los distritos que visitamos me di cuenta que el tema de cómo cuidar a la comunidad era como un tema de campaña, que el tema de cuidado empieza por casa, se debe incentivar a los colegios, de cierto modo mencioné cuando llegué, fue cómo empezar acá porque igual tenemos varias playas, pero es importante poder empezar ya que tenemos una costa larga en toda la comuna, aparte que ese logo de cuidado mi comuna, yo quiero mi comuna, lo otro eran bolsitas de colores para identificar el tipo de basura, para separar la basura, allá lo usan

Concejal Caro dice esto mismo incentiva no solo en el sector playa, esto va a incentivar mucho a toda la comuna ya que es muy amplia y lo importante es dejar la preocupación y la conciencia en toda la gente que tenga una conciencia de que esto quede en todos los que vivimos en esta comuna, inculcar una cultura de limpieza

Concejal Ambler dice además tenemos un problema con los buses de transporte se paran y botan la basura en los diferentes paraderos de la comuna, habría que enviar una cartita a las empresas de transporte para remediar estas situaciones

Paloma Núñez dice es importante compartir en estos talleres la experiencias que tienen, por ejemplo lo que comentó la concejala Guzmán de su visita a Perú sería importante compartirla

Concejal Saavedra dice me llama la atención que ustedes dicen que han trabajado con colegios y que la comisión (CPPS) decidiera que este proyecto se hiciera en La Higuera, La Higuera no tiene playas aptas para baño, por otro lado en el centro del país por ejemplo La Serena, Coquimbo a temprana hora de la

mañana pasan los camiones retirando la basura, acá en La Higuera ustedes mantienen que hay basura en las playas

Martin Thiel dice el tema de la basura marina no se refiere solo a la basura en la playa eso es un ejemplo es lo que investigamos con los escolares, el tema no solamente ocurre en la playa sino también en la comunidad, no sé cuál es la motivación de la CPP de elegir La Higuera para este proyecto piloto, pero ellos han conversado con SERNAPESCA y ellos le han sugerido, pero creo que es por la reserva marina y lo que esto significa con la apertura de que tan dispuestos y abiertos a recibir estos temas por parte de la comunidad, acá llegan turistas buscando naturaleza, por lo que tienen cierta disposición y esto tener un ambiente marino limpio es su capital y es lo que hay que cuidar, creo que por eso la CPPS ha dicho esta es una buena comunidad, si logramos que la comunidad se apropie más de su costa y ve el tema de la basura como algo importante esto de que llegan visitantes y botan basura va a terminar, hace un tiempo fui a isla de Pascua y ahí uno no se va atrever a botar ni siquiera una colilla de cigarro en la calle porque la misma gente lo reta, entonces si usted logra que la comunidad se apropia de su lugar y gana esa conciencia es un paso importante

Concejal Contreras dice en nuestra organización de pescadores en Punta de Choros tenemos una pequeña comisión de prestadores de servicios náuticos, ellos están concientizados del tema de cuidado de basura no permiten que se bote basura al mar, ellos andan con recipientes de basura en los botes que luego se depositan en contenedores de basura en la caleta, lo que si hay que crear conciencia es en la gente que va a esta playa Las Barrancas, los niños del colegio van y hacen limpieza en nuestras playas y en el entorno del pueblo

Concejal Ambler dice creo que es importante educar a los niños, se debe partir por los colegios, creo que ahí está la clave

Martin Thiel dice los colegios y las familias

Concejala Carmona pregunta ustedes son parte de CEAZA y acá en Chile quiénes son parte del CPPS

Martin Thiel dice sí, soy profesor del universidad y soy parte del CEAZA, la CPPS la comisión se entiende con la Armada ellos son los interlocutores directos, para el primer taller la CPPS se acercó a nosotros a través de la Directemar, pero ahora se contactaron directamente con nosotros

Concejala Guzmán dice los primeros talleres se hicieron en Coquimbo y Serena y los resultados, pregunta

Concejala Carmona dice si esto se ha implementado en otras partes

Martin Thiel dice este pequeño plan de acción solo se va a implementar en La Higuera, estos talleres son similares a los que se han hecho acá, el año pasado se hizo solamente taller invitamos a las municipalidades, luego se hizo un informe, pero después no quedó en nada concreto solo ideas, ahora sí

Concejala Carmona dice somos afortunados, de que La Higuera haya sido elegida teniendo tanta costa en el país

Concejal Caro pregunta CEAZA está haciendo este estudio, prevención en las playas en las cuales incluyeron a La Higuera, las instalaciones de las empresas que se están proyectando en la comuna se contemplan en este tema

Martin Thiel dice no, en esta tarea que se nos ha encomendado es directamente relacionado a la basura marina nada más, obviamente esto tiene relación con las actividades que se realizan en la comuna, pesca, turismo, porque estas actividades que se ven afectados por la basura y por otro lado contribuyen a que se genere mucha basura, nosotros en este taller y en este plan de acción vamos a identificar una acción factible a realizar con los fondos que hay y esto se va a informar al CPPS porque para ellos es un plan piloto y viendo los resultados positivos se puede pensar en un proyecto mayor

Concejala Guzmán pregunta la fecha del taller el 14 de Mayo nos juntaríamos con los actores o ya está establecido todo

Martin Thiel dice no, lo estamos viendo ahora, pero el taller va a durar todo el día, porque al final del día vamos a tener que definir la acción a realizar

Concejal Contreras dice el taller se puede realizar en el salón de eventos, habría que pedirlo

Paloma Núñez dice CPPS se norma bajo la ley marco que rige la basura marina, esto se está haciendo en toda la cuenca del pacifico sur, por eso han pedido que el programa de los científicos de la basura lo ejecute CEAZA porque hemos demostrado tener datos reales y hemos involucrado a la ciudadanía, el año pasado tuvimos talleres a nivel del pacifico sur oriental en donde había mucho interés en participar y muchas intenciones, pero los municipios no se hacían tan participes de estas iniciativas, se eligió La Higuera, pero ellos esperan que ahora haya un compromiso por parte del municipio, esperamos que esto ayude a

abordar temas como la basura marina y que se puedan a lo mejor crear ordenanzas municipales o acuerdos a los que el municipio se pueda comprometer, el municipio actúa como un ente súper importante en el manejo de los residuos, rellenos, traslados de basura a Coquimbo, este taller ayuda a canalizar las buenas intenciones, la implementación va a ser cortita pero es como una semilla viene focalizado en La Higuera por el rol que cumple el municipio, en ese caso va a estar Soledad (Narváez) que va a ser la encargada de ver la logística que requiere el taller, la idea es que una vez que se haga el taller es volver a presentarles el informe de la idea que se pretende adaptar, las ideas pueden ser amplias

Concejal Ambler dice creo que las organizaciones de la comuna van a cooperar bastante, sobre todo las costeras juntas de vecinos, adultos mayores, pescadores

Pilar Molina dice trabajo con los sectores productivos de la región, me gustaría volver en algún momento al Concejo para informar lo que estamos haciendo en la región, tenemos red de estaciones meteorológicas, estamos generando información en tiempo real, en este sentido envío correos para enviar esta información como pronósticos de tiempo, así que les dejo mi correo para que nos pongamos de acuerdo cuando nos podemos reunir

Claudia Hernández dice para este proyecto contamos con 7800 dólares así que tenemos que ponernos de acuerdo, ya que ese día hay que contar con almuerzo o alguna colación, transporte para las personas que vengan al taller, entonces la idea es que los recursos se puedan utilizar en la implementación más que en costos operacionales y en esos temas esperamos poder contar con la cooperación del municipio

Presidente Galleguillos dice vamos a ver qué podemos hacer, pero el tema del transporte no habría problema

No habiendo más temas que tratar el equipo de CEAZA se retira de la sesión

En tratamiento punto N° 2 Observaciones actas de sesión ordinaria N° 47 y N° 48 del 31 de Marzo y 14 de Abril de 2014 y N° 9 extraordinaria del 19 de Marzo de 2014

Acta de sesión ordinaria N° 47

Concejal Saavedra dice en página 5 indica "lo que me preocupa a mí es que ya debieran tener un antecedente acabado de que es lo que se está devolviendo" y en realidad no recuerdo haberlo mencionado así entiendo que era una modificación presupuestario donde se estaban redestinando los recursos, por eso lo que recuerdo haber dicho es que hay 8 millones de pesos que se estaban presupuestando para, entonces se debiera cambiar la palabra "Devolviendo" por "presupuestando para", no tengo más observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras pagina 13 último párrafo, me parece que el contexto está mal direccionado, ya que lo que dije en esa oportunidad que había dos hermanos que estaban peleados y que cada uno tenía su propia organización, porque aquí como se lee es como que se hubieran peleado ese día y eso no lo dije, no tengo más observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 47 del 31 de Marzo de 2014 con las observaciones hechas

Acta de sesión ordinaria N° 48

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada con las observaciones hechas el acta de sesión ordinaria N° 48 del 14 de Abril de 2014

Acta de sesión extraordinaria N° 09
Concejal Saavedra sin observaciones
Concejal Caro sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejal Contreras sin observaciones
Concejal Ambler sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada con las observaciones hechas el acta de sesión ordinaria N° 09 del 19 de Marzo de 2014

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Discusión propuesta Reglamento Interno de Concejo Municipal, adecuado a la Ley N° 20.742

Presidente Galleguillos dice démosle lectura al Reglamento y vamos haciendo los cambios inmediatamente

Mario Pizarro da lectura al Reglamento

Título I del Concejo

Artículo 1° se mantiene

Artículo 2° se mantiene

Artículo 3° se mantiene

Concejal Saavedra dice al Concejo le corresponderán las funciones y atribuciones, no se necesita detallar, uno debe saber las funciones y atribuciones que le corresponden

Artículo 4° se mantiene

Artículo 5° se da lectura

Presidente Galleguillos dice la ley establece las comisiones, pero viene cómo obligaciones, debiera ser podrá o deberá

Mario Pizarro dice no es obligatorio, pero ayuda en el tema de las inasistencias de los concejales a las sesiones

Concejala Guzmán dice nos llamó la atención que en algunos municipios no tienen comisiones y los Alcaldes no los permiten tampoco y la nueva ley no los obliga tampoco

Presidente Galleguillos dice entonces queda como está

Mario Pizarro dice el término "Podrá" no lo hace obligatorio, continúa dando lectura al reglamento

Artículo 5° se mantiene

Artículo 6° se da lectura

Presidente Galleguillos dice lo que quiere decir es que puede invitar a comisiones

Concejal Saavedra dice habla de comisiones y sesiones

Mario Pizarro dice habla del Concejo, previo acuerdo del Concejo

Concejala Carmona dice pero nosotros por medio de usted citamos a las autoridades

Concejal Saavedra dice aquí indica que los concejales podrán solicitar información a las reparticiones municipales, directa o indirectamente

Mario Pizarro dice la ley se modificó e indica que se puede pedir información directamente a la unidad, es una facultad nueva, puede hacerlo directamente no es necesario que sea por medio del Concejo

Artículo 6° se mantiene

Artículo 7° se mantiene

Título II de la Unidad de Control

Artículo 8° se mantiene

Título III Fiscalización acceso a la información Pública

Artículo 9° se mantiene

Presidente Galleguillos dice se debe hacer un compilado de la información requerida y las respuestas dadas

Título IV de la Moción del Concejal

Artículo 10° se mantiene

Título V de las sesiones del Concejal

Artículo 11° se mantiene

Mario Pizarro dice nosotros tenemos media hora de tolerancia, en rigor esperamos una hora, debiera ser de 15 a 30 minutos

Concejal Saavedra dice en una oportunidad se sesionó un día viernes

Concejal Caro dice en la primera sesión se dejó fijado en acta que el día de sesión sería el Lunes

Presidente Galleguillos dice en el fondo no habla de los días, el tema de los días es como un acuerdo de voluntades, porque si el día lunes no podemos sesionar y no tomamos el acuerdo en sesión anterior,

Concejal Saavedra dice acá indica las que tendrán lugar en días hábiles, por eso sugiero que pueda citar en cualquier día de la semana

Mario Pizarro dice creo que es bueno flexibilizar en la materia, porque se ha dado que no nos hemos reunido un día lunes cuando los concejales salen a cometido, porque si se cuadra no se va a poder cambiar

Artículo 11° se mantiene

Artículo 12° se da lectura

Presidente Galleguillos dice en el artículo dice que si hay tres concejales y el Alcalde, no hay quórum

Concejal Saavedra dice el quórum para constituir sala, que pasa si un concejal sale por enfermedad un rato, queda fuera por un rato

Presidente Galleguillos pregunta eso pasa cuando inicia la sesión, o cuando el concejal se retira y no vuelve a la sesión

Concejal Saavedra dice creo que eso deja que uno pueda salir y volver

Artículo 12° se mantiene

Artículo 13° se mantiene

Artículo 14° se mantiene

Artículo 15° se mantiene

Artículo 16° se da lectura

Presidente Galleguillos dice debiera quedar por el Alcalde o quien presida la sesión, cuando dice si el Concejo decide suspender la sesión o por la sala, a qué se refiere por la sala, pregunta

Mario Pizarro dice se refiere a petición, quien preside debiera hacer la propuesta

Presidente Galleguillos dice para suspender la sesión debiera acordarse

Mario Pizarro dice debiera ser consensuado, el consenso valida

Concejal Saavedra dice el tiempo de sesión, se va a respetar las dos horas

Presidente Galleguillos dice mientras no se termine los puntos de la tabla

Concejal Saavedra dice nosotros hemos tenido la voluntad para estar más de 4 horas presentes, pero por ejemplo si dice dos horas y terminadas estas dos horas el concejal se podría retirar y se le debiera pagar porque asistió

Mario Pizarro dice el reglamento actual dice que podemos estar 240 minutos o sea 4 horas y media de extensión

Presidente Galleguillos dice cuatro horas también es harto, el tiempo de break no se cuenta, podemos dejarla de dos y media más media

Concejala Carmona dice pueden ser tres horas más media, esto hay que analizarlo bien, si nosotros cumplimos el horario como dice el Reglamento, pero podemos vernos perjudicados, tratemos de ser flexibles

Presidente Galleguillos dice además tenemos sesión tres veces al mes, entonces podemos dejar tres horas más el tiempo que sea necesario

Concejala Carmona dice estoy de acuerdo con la propuesta del Alcalde ya que nos reunimos solamente tres veces al mes, además de repente tenemos que plantear ciertos temas en puntos varios

Presidente Galleguillos dice si estamos todos de acuerdo que quede tres horas más el tiempo necesario

Artículo 17° se da lectura

Concejala Carmona dice eso se puede modificar una vez iniciada la sesión

Presidente Galleguillos dice nosotros hacemos la tabla de acuerdo a la historia de cómo ha funcionado el Concejo, hay cosas como por ejemplo si viene un Seremi a hacer una exposición y requiere hacerlo al principio o que vengan los vecinos a escuchar un tema puntual también ahí se puede modificar la tabla

Concejal Saavedra dice la alteración del orden de la tabla va a ser a petición de, el Alcalde lo propone

Presidente Galleguillos dice si cuatro concejales piden la modificación de la tabla, se hace es por mayoría absoluta de la sala

Concejal Saavedra dice aquí indica podrá, quién propone la alteración de la sala el Alcalde o el Concejo

Presidente Galleguillos dice la mayoría absoluta del Concejo, el Alcalde no forma parte del quórum

Mario Pizarro dice entiendo que lo que el concejal quiere decir si solo propone el Alcalde o los concejales

Concejala Carmona dice a petición de cualquier concejal con el apoyo de la mayoría, es lo que nos explicaron

Concejal Saavedra dice el Alcalde está obligado a recibir la propuesta

Concejala Carmona dice cuando se quiere modificar la tabla o incorporar otro punto a la tabla, eso es lo que nos dijeron en el seminario

Mario Pizarro dice se puede agregar cambiar o incorporar

Presidente Galleguillos dice eso viene establecido por ley

Mario Pizarro dice debe quedar "y o incorporar nuevos puntos" en el artículo 17

Presidente Galleguillos dice recuerden que este reglamento se va a entregar con las modificaciones hechas para su aprobación

Título III de las Sesiones y sus Partes

Artículo 18° se da lectura

Mario Pizarro dice nosotros no usamos esa fórmula, creo que debemos dejarlo como está

Presidente Galleguillos dice algo que no hemos propuesto es el tiempo por concejal para puntos varios, creen ustedes que es necesario, pregunta

Concejala Guzmán dice cuando nosotros participamos con don Eduardo (Ambler) y el Alcalde en una sesión del CORE, el que levanta la mano es quien habla y nadie puede interrumpir, prácticamente nadie opina, cuando a mí me toco hablar nadie me interrumpió

Concejal Saavedra dice por ejemplo en la cámara de diputados tienen tiempo limitado

Concejal Contreras dice los puntos varios debe ser solo de la persona que está hablando, nadie más debiera intervenir, a no ser que usted (Alcalde) lo autorice

Mario Pizarro dice aquí hay un orden preestablecido, pero sucede por ejemplo que hablaron los concejales y cuando viene la tercera concejala y uno de los anteriores dice ¡ah! se me olvidó algo, se retoma entonces se vuelve atrás y los concejales que vienen tienen que esperar, a lo mejor se podría establecer un tiempo

Concejala Guzmán dice a veces nos hemos molestado por ese tema

Concejal Saavedra dice a veces en puntos varios hemos estado una hora y media, porque se produce diálogo

Presidente Galleguillos dice creo que no permitir que otro concejal hable, puede que dificulté darle solución a ese problema, creo que debiéramos fijar el tiempo por concejal y así cada uno cuida su tiempo y lo optimiza

Mario Pizarro dice se debiera definir un tiempo máximo

Concejal Ambier dice se puede fijar un tiempo y después que terminemos puntos varios, ahí todos podamos plantear nuestra opinión

Presidente Galleguillos dice a veces alguien trae un punto y a lo mejor tengo una respuesta rápida o solución, por eso es mejor fijar tiempo

Concejal Saavedra dice es difícil cambiarlo, pero si debiéramos ser más concisos y precisos

Mario Pizarro dice el actual reglamento y vigente dice 5 minutos por concejal, lo que se podría hacer es ir advirtiendo el tiempo que llevan y cuanto les queda

Artículo 19° se da lectura

Mario Pizarro dice debiera quedar el Alcalde o quien presida cerrará la sesión como estime conveniente

Artículo 20° se da lectura

Mario Pizarro dice la aprobación de las actas, debiera decir las actas firmadas por el Presidente, Secretario y subidas a la página de transparencia

Artículo 21° se mantiene

Artículo 22° se mantiene

Artículo 23° se mantiene

Artículo 24° se elimina

Concejala Carmona dice debiera incluirse en el reglamento el tema de la implementación para desarrollar nuestro trabajo, entonces ahora la ley lo permite, nos daban la idea de poder contar con una secretaria para el Concejo, espacio físico, teléfono con el cual ya contamos, otros concejales no tenían nada ya que los Alcaldes no les daban nada

Concejal Saavedra dice en el artículo 3° de este reglamento ahí se puede incluir eso, aunque entiendo que este es un reglamento de funcionamiento, no de beneficios o derechos del Concejo, eso está en la ley

Mario Pizarro da lectura a artículo 92 bis de ley 20742, en donde indica que esto debiera ser parte del reglamento

Presidente Galleguillos dice les pediría concejales es que consulten a la asociación el tema del combustible, ya que es súper importante y recurrente, es lo que más hace falta en nuestra comuna, pero falta un documento que diga clarito si se puede o no, necesitamos un respaldo

Concejala Carmona pregunta no será necesario un pronunciamiento de la Contraloría

Presidente Galleguillos dice tiene que haber, porque en un momento en La Higuera se dio

Mario Pizarro dice se daba pero se dejó de dar, porque no correspondía porque la dieta del concejal era para estos gastos, esa fue la interpretación que dio la Contraloría por eso se dejó de dar, pero creo que no es malo volver a insistir y consultar

Concejal Saavedra dice lo encuentro bastante cuestionable esa resolución de la Contraloría, fui concejal en una oportunidad y se otorgaba porque la dieta que se le cancela al concejal es por asistencia a sesiones, entonces mal puede la Contraloría decir que es también para que vaya a otras partes, la dieta se cancela por asistencia a sesiones de Concejo, sería bueno hacer la consulta

Presidente Galleguillos dice a mí me interesa ayudarlos, pero necesitamos un respaldo, pero sé que el tema del combustible es un requerimiento sentido de los concejales

Concejal Saavedra dice acá indica para apoyar la función, una cosa es función y otra es gestión

Presidente Galleguillos dice el combustible es para trasladarse dentro de la comuna no me podría pedir para trasladarse desde Serena a La Higuera para venir a las sesiones, por ejemplo los CORES fueron cuestionados por un gasto de traslado, entonces el servicio público tiene una fórmula para calcular estos gastos

Concejal Contreras dice nosotros también necesitamos una oficina para poder atender público, donde guardar nuestros documentos, necesitamos tener equipos computacionales, por eso necesitamos algún lugar para trabajar

Presidente Galleguillos dice a veces, por ejemplo en el CORE, como los acuerdos se toman en comisiones, entonces ya no se pone a discusión en sesión si no que se pasan directamente a acuerdos, por ejemplo puntos varios si ustedes tuvieran una secretaria y me enviaran las consultas por correo nos ahorraríamos tiempo, entonces para terminar estamos claros con la propuesta de reglamento en cuanto a los medios de apoyo que dice en la ley que deben quedar establecidos en el reglamento

Mario Pizarro dice pero indica que en la primera sesión ordinaria se fijará los medios a entregar en apoyo y se tomará el acuerdo

Concejal Caro dice nosotros lo consultamos en el congreso en el que participamos y nos dijeron que como la ley salió a mitad de año queda para la primera sesión después de publicada la ley

Presidente Galleguillos dice ustedes hoy tienen teléfonos con internet

Concejal Caro dice Alcalde le parece que hacemos las consultas y le enviamos a Mario (Pizarro) todos los antecedentes para tomar acuerdo en la próxima sesión

Presidente Galleguillos dice podemos aprobar el reglamento después de tener zanjado el tema del apoyo

Concejal Saavedra dice creo que debieran consultar a la Contraloría

Concejal Caro dice usted dice a la Contraloría, pero quiero ir con un respaldo del abogado de la asociación de municipalidades

Presidente Galleguillos dice en la Asociación de Municipalidades debe haber un archivo de los dictámenes, de jurisprudencia de la Contraloría

Concejala Carmona dice concuerdo con lo que dice el concejal Saavedra, porque nosotros vamos a tener el respaldo de la Asociación de Municipalidades, pero aquí quien nos rige es la Contraloría, por lo que debiéramos tener un pronunciamiento de ellos

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 Varios

Concejal Saavedra dice en sesión 47 solicité un informe del departamento de salud un informe de devolución de dineros, reitero esa petición, los informes trimestral que se nos entregó cuando hay análisis

Presidente Galleguillos dice para la sesión del 28 de Abril

Concejal Saavedra dice la ayuda que se acordó para los damnificados para Valparaíso, qué va a suceder en ese tema ya que no están recibiendo ayudas porque están devolviendo todo, qué se va a hacer

Presidente Galleguillos dice llamé a Marjorie, ella como oficina de emergencia está liderando esta campaña, definámoslo la próxima sesión, están postergando la recepción de ayuda porque los centros de acopio están llenos

Concejal Caro dice es tema de organización, hay gente que se queja porque dicen que no está llegando la ayuda a las familias

Presidente Galleguillos dice tenemos que definir qué hacer con lo reunido, si aguantamos porque en un mes más si van a hacer falta, porque si son alimentos no perecibles van a durar

Concejal Saavedra dice no están dejando subir a nadie a la parte alta, como usted decía que se iba el día martes

Presidente Galleguillos dice aún no lo hemos definido, no he hablado con Marjorie Melo, pero me interesa escuchar la opinión de ustedes, esperamos destinar la ayuda al norte, llevamos harta ayuda al norte también, entonces no sé si esperamos el momento oportuno para llevarlo o esperamos

Concejal Caro dice bien dice Alcalde que se dejó un poco atrás a Iquique por lo que sucedió en Valparaíso, a lo mejor evaluar y ver el tema cómo está Iquique, Alto Hospicio que es un lugar que necesita mucha ayuda

Presidente Galleguillos dice les parece si esperamos una semana y de ahí hacemos un análisis más calmado

Concejal Saavedra pregunta al concejal Contreras le compraron la máquina a la señora Luisa Segura

Concejal Contreras responde que sí

Concejal Caro dice necesito si usted me tiene alguna respuesta de la maquinaria que se iba a solicitar a SACYR para arreglar la pista

Presidente Galleguillos dice está hecha la solicitud al jefe, para que usted lo vea directamente con él

Concejal Caro dice es que queremos aprovechar a los socios que están con vacaciones para ayudar, porque conversé con Dana Sierra y la empresa Barrick nos va a dar un permiso de usufructo para usar la superficie sin construcciones, ella (Dana) está agilizando esa parte con los abogados de ellos; lo otro necesitamos saber no solo yo creo que el resto de los concejales también, ver el tema de los comodatos que se pueden dar en la comuna, también necesito una respuesta de José Luis Morán para saber sobre el pozo de la Llanquita, para saber que parte le pertenece al municipio, porque por averiguaciones el pozo estaría dentro de los deslindes municipales

Presidente Galleguillos dice pero no tenemos derechos de agua, solo la potestad en los terrenos

Concejal Caro dice podemos dejar esas aguas de reserva ya sea para riego, que sea en bien de la comuna completa, no sé si podrá venir José Luis Morán; por otro lado preguntarle cómo quedó tesorería municipal ahora

Presidente Galleguillos dice no hemos llenado todavía el nuevo cargo de director de finanzas, el encargado de tesorería es Sergio Díaz además de finanzas

Concejal Caro dice ver la posibilidad si se hizo las averiguaciones para poder darle el tema del comodato a la señora Maricela Fábrega para el tema de la panadería porque si no va a perder el proyecto que se adjudicó de Andes Iron
Presidente Galleguillos dice la próxima semana vamos a traer el tema de los comodatos pendientes y analizarlos

Concejal Caro dice la cosa es tratar de ayudarlos y solucionar sus requerimientos, para que salgan adelante

Concejala Carmona consulta por médicos cubanos, qué pasó con eso, no hemos tenido una respuesta de la administración, pensábamos que iban a estar en el mes de Febrero trabajando en la comuna, qué pasó con don Iván Cuadra, con Chile Gestión, se sabe si van a llegar los médicos o no, existe algún contrato, me gustaría que usted informará sobre eso; por otro lado consultar por el concurso de los directores creo que ya se resolvió, me gustaría que nos informara, también preguntar por el tema de arena y ripio de los vecinos de Los Choros, ya que sufrieron inconvenientes porque la máquina estuvo con desperfectos; además me gustaría tener información sobre los sumarios de educación y salud si están resueltos; destacar la labor de la señora María Flores felicitarla por la labor en los temas de mejoramiento de vivienda, dar cuenta de las actividades de semana santa: el cuadrangular, la premiación e informar que en la actividad que se realizó en el teatro no hubo inconvenientes todo salió muy bien, todo tuvo un buen término a excepción de la tragedia que ocurrió el día sábado y que fue muy lamentable

Se presenta en sesión Marjorie Melo encargada de emergencia

Presidente Galleguillos dice Marjorie (Melo) conversamos con los concejales por el tema de entrega de ayuda a Valparaíso vamos a esperar esta semana a lo mejor se redirecciona la ayuda a Alto Hospicio o a alguna comuna afectada por el terremoto, porque están saturados los centro de acopio, vamos a pensar fríamente que hacemos con la ayuda recolectada

Marjorie Melo dice en la mañana conversé con los municipios de Serena Y Coquimbo para ver el tema de envío de ayuda y me comentaban lo mismo, que en el puerto de Valparaíso hay más de 14 contener llenos de cosas, además quisiera comentarles que hicimos una campaña puerta a puerta con funcionarios municipales solicitando la cooperación de la comunidad, en el departamento social tenemos toda la ayuda recolectada por colegios y jardines, pero lo que Bomberos recolectó no se nos ha entregado

José Luis Morán se presenta en sesión para responder consultas

Concejal Caro dice necesitamos saber, como usted está al tanto de los deslindes o patrimonios del municipio, en el sector de la Llanquita hay un pozo el cual queremos que se mantenga en propiedad del municipio, aunque no seamos propietarios de los derechos de agua, pero si tener la propiedad para protegerlo

José Luis Morán dice puntualmente el pique la Llanquita está dentro de la propiedad excluida del saneamiento de la familia Jarpa Díaz de Valdés, ese terreno no es de propiedad municipal, la municipalidad tiene la potestad, el único que puede hacer una primera inscripción de los excedentes de los terrenos es Bienes Nacionales, no puede venir una empresa a inscribirlo, pero el municipio no lo puede hacer porque coarta la posibilidad que algún vecino pueda solicitar el saneamiento

Concejal Caro dice necesitamos que el municipio se haga parte y solicite el saneamiento para protegerlo y que sea para toda la comunidad

José Luis Morán dice entiendo la posición del municipio, pero los derechos de agua le corresponden a SENDOS y va aliado con la propiedad, SENDOS cuando solicitó el saneamiento fue aliado al terreno, deben haber contado con la autorización de la familia Jarpa Díaz de Valdés

Concejal Ambler dice ese terreno la municipalidad hace muchos años debió solicitar el título de dominio

José Luis Morán dice no sé si la municipalidad lo puede hacer ya que los derechos de agua vienen asociados a la tierra, entonces cuando SENDOS hizo la inscripción debe haber solicitado también la inscripción de los derechos con la propiedad del terreno

Concejala Carmona pregunta tiene potestad el municipio

José Luis Morán dice lo solicitamos para que ese patrimonio de agua nos dijeron que no, el terreno está asociado a la inscripción de los derechos de agua, nadie puede inscribir derechos de agua sin tener la propiedad del terreno
Concejala Carmona dice eso se puede haber hecho cuando eso era propiedad de la familia Jarpa Díaz de Valdés, pero eso ya no es de la familia Jarpa Díaz de Valdés, entonces cuando se hicieron los deslindes, está dentro de nuestros límites comunal

José Luis Morán dice la inscripción de los derechos de agua está asociado a obtener la propiedad superficial del terreno

Concejal Ambler dice usted acaba de decir que lo puede sanear un particular

José Luis Moran dice pero los retazos

Presidente Galleguillos dice cuando SENDOS hizo la inscripción de las aguas debió haber pedido al autorización al dueño del terreno, por tanto si la DGA inscribió las aguas es porque SENDOS tuvo la autorización del dueño

Concejal Ambler dice pero ya Jarpa Díaz de Valdés no es dueño de los terrenos
Presidente Galleguillos dice hoy muchos terrenos están dentro de la potestad del municipio no de la propiedad, pero se han ido sacando a medida que se requieren, porque también sanear tiene un costo involucrado, son muchos los terrenos aún disponibles, porque también particulares han ido saneando terrenos para instalar sus casas pero lo hacen a Bienes Nacionales, la familia Jarpa Díaz de Valdés cedió los terrenos y los segregó, quedó bajo una potestad y no en propiedad, entonces mientras no tengamos propiedad no puedo decidir entregarlos o no

Concejal Ambler dice creo que dejó la posibilidad abierta para que el municipio pueda sanear

José Luis Moran dice imagínense que vamos y presentamos expediente de solicitud de saneamiento, Bienes Nacionales nos va a preguntar cuál es el sector y le vamos a tener que informar que es donde está el pozo de la Llanquita donde tiene los derechos de agua SENDOS, porque son los antecedentes que el solicitante debe aportar

Concejal Ambler pregunta por qué no conversamos con SENDOS

Concejal Caro dice lo que estimo y creo que se debe hacer es no pedir sobre el pozo de la Llanquita, sino pedir sobre el sector de la Llanquita donde está la potestad

Presidente Galleguillos dice entonces es solicitar la superficie, pero eso no nos hace dueño del pozo

Concejal Caro dice pero eso para nosotros, si uno dice el pozo es SENDOS José Luis Morán pregunta pero qué sector

Concejal Ambler dice creo que todos los terrenos que dejó Jarpa Díaz de Valdés todos se pueden sanear por el municipio y después conversamos con SENDOS, ese es el tema todos los terrenos que dejaron abandonados

José Luis Morán dice aquí no se produce el abandono, SENDOS pasó los derechos a ECOMSA que es el tutor de todos los APR, nosotros cuando se lo pedimos a ECOMSA nos dijeron que los iban a transferir al Ministerio de Obras Públicas, ahora en el tema de sanear la totalidad es el fisco es el único que puede hacer la primera inscripción de todo el perímetro

Concejal Ambler pregunta entonces como se saneó acá al lado de la cancha de fútbol

José Luis Morán dice porque aplicamos el 2695, no podemos hacerlo a todo el perímetro

Concejal Caro dice tú dices no lo hacemos a todo el perímetro, pero hagámoslo a la mitad del terreno con el pozo dentro

Concejal Ambler dice porque no saneamos todo de una vez

José Luis Morán dice no se puede sanear todo con el 2695 y si uno mete una cuchufleta vulgarmente puede tener cárcel, si quiero sanear debo decir que hay un pozo dentro del sector, debemos proveer la información al Ministerio, no podemos mentir y ECOMSA existe

Concejal Ambler dice no va a mentir ECOMSA no existe

José Luis Morán dice usted (concejal Ambler) no puede decir que ECOMSA no existe .

Concejal Caro dice necesito que me des de ese sector un plano del sector del pozo, tú me señalas la propiedad que es de potestad del municipio

José Luis Morán dice tengo el plano de exclusión que hizo Jarpa Díaz de Valdés

Concejal Caro dice eso necesito, para poder hacer las consultas veo cómo se puede hacer este requerimiento, por último si lo hacemos por Serviu y que sirva para el municipio, para poder conversar con los dueños de los derechos de aguas y que lo faciliten y lo donen al municipio, creo que no es agua para beber, creo que es un agua que existe para riego

José Luis Morán dice siempre se tomó esa agua

Concejal Caro dice todo el mundo tomó esa agua y toda la gente que ha muerto de cáncer al estómago, pero sirve para riego, es lo que quiere hacer el Concejo
Concejal Saavedra dice entiendo lo que dice el funcionario, dice que el único que puede inscribir es el fisco y si el municipio lo pide debe entregar la información más él no lo puede hacer, pero nosotros no podemos conjeturar cosas, creo que no corresponde seamos serios, entiendo tu interés todos lo tenemos, pero no podemos entrar a conjeturar, creo que nos apasionamos mucho

Concejal Ambler dice hay gente que está solicitando agua

Presidente Galleguillos dice que la soliciten a sus dueños no a nosotros

José Luis Morán dice alguien sabe cómo se convierte el agua, si consumo un producto regado con esa agua, me enfermo

No habiendo más consultas José Luis Morán se retira

Concejal Ambler dice lo que se busca es sanear a nombre del municipio y después vemos el tema del agua, no sé porque tan quisquillosos

Concejala Carmona dice si después se deben hacer gestiones, habrá que hacerlo, lo que nosotros queremos es resguardar ese pozo, porque puede partir cualquier ciudadano a Bienes Nacionales y solicitar sanear esos terrenos y lo puede conseguir igual, entonces hagámoslo nosotros

Concejal Caro dice no importa que se diga que hay un pozo ahí

Concejal Saavedra dice fue lo primero que dijo el funcionario, el primero que puede inscribir es el fisco

Concejal Ambler dice debemos sanear esos terrenos a nombre del municipio, pensando en el pozo y en tener más terrenos para poblaciones

Presidente Galleguillos dice para el cuadrangular de fútbol que se realizó en Semana Santa se hicieron las mejoras a la cancha, los vehículos ya no pueden ingresar dentro del campo deportivo, se entregaron los premios; la señora María Flores cuenta con todo nuestro apoyo para salir a las localidades o a Serena para coordinarse con la gente y cumpla bien su función, hemos dispuesto todo lo que ella necesita; con respecto a los sumarios están todavía en proceso, don Mario (Pizarro) hágale llegar a don Carlos Flores una solicitud para que informe en qué estado están los sumarios; con respecto al tema de la arena y ripio que necesitan en Los Choros las máquinas estaban dispuestas hoy

para salir a entregar material; con respecto a los directores se dispuso ambas ternas y ya fueron notificados los futuros directores, ellos asumen sus funciones el 05 de Mayo don David Arancibia quedó como Director de la escuela José Santos Ossa, él se desempeñaba en una escuela de Illapel, en La Higuera quedó María Alejandra Zúñiga ex directora del colegio Americano de Las Compañías

Concejal Caro pregunta qué pasa con los subrogantes

Presidente Galleguillos dice don Héctor Milles queda como Jefe de Unidad Técnica y en La Higuera Víctor Araya se fue retirado, mientras él se fue asumió de manera provisoria don Carlos Saavedra era una función extraoficial de apoyo

Concejal Caro dice en ese tema de que don Carlos Saavedra asumió de manera provisoria eso tiene que quedar estipulado por decreto y todo cuando se deja

Presidente Galleguillos dice no hay decreto, porque era provisorio, no podía decretarlo porque es incompatible con el cargo; en el tema de los médicos cubanos hay una invitación de parte del director de Chile Gestión para ir a buscar los médicos a Cuba a la cual no accedimos y estamos a la espera de que los médicos lleguen a Chile y poder realizar el trato oficial, aún no hay nada firmado

Concejala Carmona dice cuando ustedes viajaron a Cuba ustedes iban a entrevistar a estos profesionales

Concejal Caro dice nosotros fuimos a entrevistar y elegir a los doctores que necesitábamos para la comuna, pero se hizo incluso se pidió que fuera un matrimonio, el Alcalde sugirió que fuera un matrimonio para trabajar en la comuna, de ahí en adelante la gestión era por el encargado de la asesoría Iván Cuadra, le pedí que se hiciera un contrato que se había conversado, el abogado lo tenía listo y estaba a punto de firmarse, pero después no sé qué paso

Presidente Galleguillos dice el contrato está listo para ser firmado se supone que Chile Gestión va el 06 de Mayo a Cuba en donde van a terminar los trámites de salida de los profesionales de Cuba, debo manifestar mi preocupación por algo que manifestó el concejal Ambler en la sesión, en donde se manifiesta cierto temor por firmar un contrato con don Iván Cuadra, quiero saber por qué Concejal Ambler dice los antecedentes del señor Cuadra los entregué al señor Carlos Flores, debe haberle entregado los documentos, porque no es una

persona idónea para firmar un contrato, además usted concejal Caro dijo que los médicos cubanos estaban acá, en Viña en Santiago o acá

Concejal Caro dice jamás dije que los médicos estaban acá, dije que en la semana deberían estar los médicos en Viña porque eso fue lo que se me comunicó, ahora porque una persona tenga problemas por temas bancarios que se le juzgue no corresponde, esa persona no es quien hizo las gestiones las hizo Chile Gestión, él no es el gerente, el solo hizo la presentación

Presidente Galleguillos pregunta cuál es su preocupación, cuando el administrador municipal me dice que un concejal manifiesta que hay un temor o preocupación, entonces eso me preocupa

Concejal Ambler dice pida los antecedentes los entregué al administrador, para el sur también falló, en Coquimbo falló, acá lo que ofreció no se cumplieron, cuando los llevó a Argentina los tuvo 10 días parados en un hotel en Argentina, tampoco cumplió, debía ir a Uruguay y tampoco los llevó

Concejal Caro pregunta a concejales Contreras y Guzmán ustedes estuvieron parados en un hotel, lo que pasa es que tú (Ambler) no quieres que se firmé el contrato, pregunta

Concejal Contreras dice trabajamos nosotros en Argentina

Concejala Guzmán dice en Argentina trabajamos

Concejal Ambler dice Caro no mientas iban a Argentina y después iban a Uruguay y no hizo el viaje completo, si te metes a internet es reiterativo, les di a conocer los antecedentes de este tipo (Iván Cuadra) y no son claros, por medio de un abogado conseguí la información de tribunales, le entregué los antecedentes a Carlos Flores, cometí un error al haberlos entregado debí haberlos guardado, debí haberme quedado callado, pero los antecedentes están a la vista

Concejal Saavedra dice la realidad de esto indica que ya ha pasado bastante tiempo, usted (Alcalde) dijo que los médicos estaban en Febrero atendiendo acá que para eso se hizo la gestión, no me atrevería a emitir juicios en contra de la persona de Chile Gestión por cuanto no tengo los antecedentes y si no está inhabilitado por la justicia, usted (Ambler) es un poco vehemente, recién decía que había manos negras, así que le pido un poco más de mesura

Concejal Ambler dice no se ha cumplido lo que se prometió

Presidente Galleguillos dice a los médicos cubanos no se lo va pagar, ningún peso

Concejal Ambler dice quizás, eso no se sabe

Concejal Saavedra dice si a lo mejor si se hubiera firmado un contrato habría que preocuparse, lo pregunta Alcalde y concejal Caro preguntamos en el caso que esto no resultará, bueno esto fue una apuesta, fue una iniciativa que nació acá, pero si no resultará porque a lo mejor no ver con médicos Ecuatorianos porque no iniciar otro tipo de gestión, pero no es bueno quedarse pegado con las descalificaciones, porque no conduce a nada

Concejala Carmona dice entiendo la postura de los distintos actores, grave error de usted concejal (Ambler) de haber entregado a la administración esos antecedentes, debió haberlos entregado acá en sesión de Concejo, claramente no todos pueden hacer el mismo juicio, lo que me preocupa es que se le pueda dar solución al tema de contar con médicos en la comuna ya sea con Chile Gestión o coordinarlo internamente, pero mientras tanto hay que tomar acciones, acá el departamento de salud ya debió haber solicitado un médico al Servicio porque lo necesitamos

Presidente Galleguillos dice se colocó un aviso en el diario para solicitar, se contrató a dos enfermeras, estamos resguardados, no queremos que el tema de los médicos cubanos sea un impedimento, queremos que sea una solución para siempre, a veces cuando las cosas las hacemos apurado nos podemos caer, por eso hemos tratado de buscar el mejor momento, estar completamente seguros antes de actuar con respecto a ese tema me estoy resguardando bastante, porque no hay otro municipio que lo haya implementado aún, eso de ser pioneros o nos hacemos famosos o nos equivocamos

Concejala Guzmán dice usted mencionaba que el día 26 se va a concretar, quién va Cuba

Presidente Galleguillos dice va Chile Gestión, nos llegó la invitación, pero nosotros tenemos la cuenta pública

Concejal Ambler dice creo que se partió mal iba a viajar a Cuba y me bajé de ese viaje, se debió haber negociado directamente con el Gobierno Cubano o con la municipalidad de la Habana, ustedes se metieron con un particular, con un comerciante

Presidente Galleguillos dice lo entiendo y se lo ha explicado en tres veces ya, los costos operacionales visa, pasaje, mantención, etc., que cuesta traer a los médicos Cubanos no lo podemos asumir mientras no sean funcionarios municipales

Concejal Ambler dice estoy solicitando una entrevista con el embajador cubano si me la dan lo invito

Concejal Caro dice desde un principio Ambler se ha opuesto a la gestión que hemos hecho, creo que esto se está haciendo de mala leche, le ha buscado la quinta pata al gato para que esto no funcione, ¿eso es lo que quieres Ambler qué no resulte?

Concejal Ambler dice usted está diciendo eso, se debió haber hecho la gestión con el gobierno Cubano

Concejal Caro dice jamás la municipalidad va a poder hacer un contrato directamente

Concejal Ambler dice porque no lo dijiste antes

Presidente Galleguillos dice nosotros fuimos a Cuba a una gira técnica a conocer el sistema de educación y salud en Cuba para ver como podíamos adaptarlo a nivel local y de ahí salió lo otro de poder contratar a estos profesionales y de aprovechar de conocer a los posibles profesionales, siempre se manifestó una gira técnica

Concejal Ambler desde la primera vez se dijo que se iba a ver la posibilidad de traer médicos por intermedio de la municipalidad no por medio de un comerciante

Presidente Galleguillos dice si usted nos manifiesta una alternativa viable de traer profesionales médicos a la comuna

Concejal Ambler dice usted está defendiendo mucho al señor Cuadra, voy a buscar los antecedentes

Concejal Caro dice él tipo que maneja a Chile Gestión es una empresa, a lo mejor él tuvo protestos, pero si él no tiene una condena criminal que afecte al municipio, no tiene objeción para firmar el contrato

Concejala Carmona dice entonces por qué el municipio no ha firmado el contrato

Presidente Galleguillos dice que pasa si firmo el contrato y los profesionales aún no han llegado, van a ir a la Contraloría

Concejala Carmona dice el de pasar una información a usted no hay una mala intencionalidad

Presidente Galleguillos dice el la pasa con la intención de que el municipio no llegue a una acuerdo o firme contrato o haga un lazo contractual con él (Iván Cuadra)

Concejal Caro dice Iván Cuadra no es gerente, pero es dueño de la empresa, antes tuvo protestos

Concejal Saavedra dice concejal Caro esto en ningún momento se ha dilatado por culpa de él (Ambler), se ha dilatado por otros temas, para nadie es fácil salir de Cuba, a lo mejor los tiempos que se dieron fueron muy pocos

Concejal Ambler entrega al Alcalde documentos sobre causas en contra de Iván Cuadra,

Presidente Galleguillos dice la mayoría de las causas archivadas, otras en trámite de cobro, aparecen las causas pero no los motivos en el fondo lo que quiere el concejal Ambler es resguardar, el contrato que firmaríamos con la consultora establece los pasos, mecanismos, etc., se entiende la idea concejal

Concejala Carmona dice hay que colocar urgencia en el tema de médicos

Concejal Contreras dice me gustaría que hiciera gestiones para pasar la máquina en camino entre Los Choros y Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice hay que hacer oficio a don Edgardo Townsend director de Vialidad para solicitar la mantención para ese camino

Concejal Contreras pregunta se hicieron las invitaciones a Salud y Sernageomin

Presidente Galleguillos dice el director de Sernageomin aún no está definido, solo está el de Salud una vez que estén definidos ambos los vamos a invitar la idea es que puedan venir juntos, ese es el compromiso, entonces ahí es cuando discrepo con la concejala Carmona cuando en un pseudo-medio dice que la municipalidad no ha hecho nada, estamos esperando el nombramiento del Seremi de Sernageomin, no podemos invitarlos aún porque no están definidos

Concejal Contreras dice el asunto de la plaza de Punta de Choros está finiquitado

Presidente Galleguillos dice faltan algunas cosas que vamos a hacer nosotros como municipio que están considerados dentro de la obra los juegos, limpieza de maleza, vamos a inaugurarlos dentro del mes de Mayo, el sábado 26 de Abril se estaría inaugurando la sede de Punta Colorada, el sábado 03 de Mayo la sede

Los Pumas y posterior a eso debiera venir la inauguración de las plazas de Caleta Hornos y Punta de Choros

Concejal Contreras pregunta se puede retirar el cierre

Presidente Galleguillos dice mientras no terminen los trabajos no se puede retirar

Concejal Contreras pregunta por la reposición de postes que están con las luces quemadas, la comunidad en Los Choros y Punta de Choros pregunta

Presidente Galleguillos dice aún no está licitado el servicio, lo que si eso debiera adjudicarse la mantención de luminarias dentro del mes de Mayo, antes del inicio del invierno debieran estar listos los trabajos

Concejal Ambler pregunta el tema de la corporación del deporte es factible crearlo, porque van a sobrar funcionarios con los puestos nuevos que se van a crear

Presidente Galleguillos dice está absolutamente equivocado con su apreciación, para formar una corporación se requiere una administración, un directorio pagado, lo que significa la contratación de más gente

Concejal Ambler pregunta quién es el encargado de deportes

Presidente Galleguillos dice Erika Valenzuela, es funcionaria honoraria

Concejal Ambler dice porque el próximo mes quiero hacer una reunión para formar la liga rural de la comuna de La Higuera, vamos a hacer una reunión y posteriormente vamos a invitar a los clubes deportivos

Presidente Galleguillos dice cuando eso se haga presupúéstelo, porque los mayores problemas son los recursos principalmente para desplazarse

Concejal Ambler dice hay que formarlo, pero ellos deben organizarse como liga, ellos deben postular proyectos

Presidente Galleguillos dice deben considerar y preguntarle a ellos si están o no en condiciones de mantenerse en el tiempo, la idea es que esta liga se sustente, usted dice que pueden postular proyectos, pero esos se postulan en determinadas fechas

Concejal Ambler dice hay que buscar la forma de fomentar más el deporte en La Higuera

Presidente Galleguillos dice déjeme decirle que el año pasado formamos un taller de judo, estamos instalando un circuito de maquinarias de ejercicio, se instaló un gimnasio en Caleta Hornos, maquinas por el proyecto de vida

saludable este año le toca a Chungungo, dos canchas de pasto sintético, estamos presentando hoy una modificación para instalar en el Trapiche una cancha de pasto sintético en la misma loza que está frente a la posta

Concejal Ambler dice es muy diferente que los niños participen en deporte competitivo

Presidente Galleguillos dice para eso el principal obstáculo que tenemos en la comuna es la dispersión geográfica y si los deportistas están dispuestos de colocar los recursos para movilizarse, pero necesitamos el presupuesto que diga esto es la liga, esto se va a gastar, esto van a aportar ellos y esto necesitamos de usted, vamos a contratar a un monitor de fútbol para la escuela de Caleta Hornos, La Higuera y El Trapiche para crear una academia de futbol
Concejal Ambler dice hace falta deporte competitivo

Presidente Galleguillos dice la academia es más que deporte, es formativo, inculca valores, responsabilidad, desarrollo personal, además se van a necesitar árbitros federados

Concejal Ambler dice eso después se puede hacer, se va avanzando de a poco

Presidente Galleguillos dice acá cuesta que el árbitro sea respetado, cuesta que sea neutral, porque todo el mundo pertenece a un club deportivo, es realmente complicado

Concejala Guzmán dice usted (Alcalde) mencionó la cancha para el Trapiche y Chungungo, pregunta; por otro lado consultar por el cajero automático

Presidente Galleguillos dice producto de la gran cantidad de robos de cajeros la ley de cajeros automáticos en Chile cambio eso obligó a los bancos a cambiar la tecnología en sus cajeros, Banco Estado solicitó una cantidad importante, pero debe priorizar cambiar la existente porque la ley los obliga, la última conversación que tuve con Andrei Pereira me dijo que ojalá en ese primer embarque que llegaba en Mayo y que iba a tratar de que uno sea para nosotros, el convenio está firmado, la obligación está, pero el cambio lo retrasó un poco

Concejala Guzmán pregunta fecha de la Cuenta Pública

Presidente Galleguillos dice martes 29 de Abril a las 18:30 horas


Concejala Guzmán pregunta alguna novedad sobre los contenedores

Presidente Galleguillos dice está adjudicado, estamos esperando que lleguen, me interesa que ustedes concejales definan donde hacen falta para ir a instalarlos, son diez los que se adquirieron, hay que tener cuidado porque hay

gente que los quiere cerca por el tema de la basura, pero hay gente que nos los quiere cerca por el tema del olor

Presidente Galleguillos entrega modificación N° 9/2014 área municipal por \$22.989.000, fondos del PMU IRAL los vamos a destinar para instalar una cancha de pasto sintético frente a la posta de El Trapiche

Siendo las 15:41 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL